

Guayaquil, 24 de Febrero del 2000

Señores Accionistas de
SOCIEDAD GENERAL C. A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a conocimiento de ustedes que, en mi calidad de Comisario de la SOCIEDAD GENERAL C. A., he procedido a una exhaustiva revisión de los Libros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 1999. De dicho análisis he podido deducir que las cuentas y los estados financieros han sido elaborados conforme a la Ley y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que el resultado del Ejercicio arroja una pérdida de \$1'237.284.-

Considero que los Libros Sociales de la Compañía se manejan y conservan correctamente.

También, cabe señalar que los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias a que la Compañía está sujeta.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad constatando las cuentas, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener objeción alguna que hacer.

Queda a consideración de ustedes el presente informe, para que se sirvan conocerlo y resolver sobre el mismo en la próxima Junta General a celebrarse.

De ustedes, muy atentamente,



Econ. Nicolás Alvarado Vasquez

Comisario



28 ABR. 2000